



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2167 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración- De Interés del HCD, las actividades teatrales que realiza el Grupo de Teatro Comunitario "La 23" de la asociación civil Juan XXIII del B° Homónimo de esta ciudad.

Fecha de Entrada: 2023-11-06



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Grupo de Teatro Comunitario "La 23" de la asociación civil Juan XXIII del barrio homónimo de esta ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Grupo de Teatro Comunitario "La 23" nace en el año 2014 como una actividad más de la asociación civil Juan XXIII, del barrio homónimo, con personería jurídica N° 51/2001, conformada por 35 integrantes de 8 años a 54 años. El grupo forma parte del Instituto Nacional del Teatro y de la Red Nacional de Teatro Comunitario.

Que, en su inicio la asociación realizaba otras actividades como la danza y la música a la cual se fueron sumando aquellos/as que no les atraía ninguna de las actividades que se dictaban en el lugar. Se realizaron pequeñas escenas para luego compartir con las familias, toda la comunidad se vio involucrada, se fue trabajando y sumando obras, realizando adaptaciones de otras para luego realizar las propias a través de la construcción colectiva. Las actividades se interrumpieron por enfermedad de la directora a cargo sumado la pandemia.

Que, con el tiempo se fueron sumando a la actividad mas niños/as, madres y familiares que iban a ver los ensayos volviendo con toda una vez que se salió del COVID19.

Que, cabe destacar que del proyecto principal surge el proyecto de la orquesta del grupo.

Que, actualmente cumplen un año con la obra "Somos Rio", con la que participaron en el mes de La Memoria en el Teatro Flotante de la ciudad de Corrientes, invitados por el grupo Marabunta, así mismo en el Teatro Mariño y



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

actualmente se encuentran construyendo una obra para el público infantil.

Que, su organización está compuesta por las siguientes personas y funciones: Nancy E. Coronel (Dirección Teatral), Pablo Bobadilla (Dirección Musical), Nancy Coronel (Dramaturgia), Máximo Villalba (Administración) y Renata Centurión (Manejo de redes).

Que, realizan funciones u otras actividades especiales en calle Malvinas Argentina 1135, en la plaza del barrio y el galpón de la comparsa ubicado en Pasaje las Flores 3434.

Que, interactuaron con el grupo de "La Utopía" realizando actividades de capacitación como funciones compartidas.

Que, sus obras puestas en escena son: Obra infantil adaptación los Tres Chanchitos, Igualdad, ¡La Tía!, La Nona (adaptación), Somos Río, Juancito el aventurero (obra en construcción)

Que, como grupo de Teatro Comunitario entre sus actividades han viajado a la provincia de Entre Ríos, al Encuentro Federal de Cultura Viva Comunitaria y a Buenos Aires al Encuentro Nacional de Teatro Comunitario.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Las actividades teatrales que realiza el Grupo de Teatro Comunitario "La 23" de la asociación civil Juan XXIII del barrio homónimo

ARTICULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante las actividades teatrales que realiza el Grupo de Teatro Comunitario "La 23" de la asociación civil Juan



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

XXIII del barrio homónimo de esta ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2167-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-06



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2167-C-2023

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2167-C-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

Declaración N°: D275

[Declaración N°: D275](#) [Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 07/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 07/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2167-C-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023